

Expediente: 59/24

Carátula: ZELARAYAN MARIA CLARA Y MADUEÑO LUIS ALBERTO C/ ANTUNEZ EDUARDO RAUL Y OTRA S/ AMPARO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 25/04/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GIRAUDO, ROGELIO ESTEBAN-PERITO

90000000000 - MADUEÑO, LUIS ALBERTO-ACTOR

27270919613 - OLMEDO, JULIETA-DEMANDADO

27270919613 - ANTUNEZ, EDUARDO RAUL-DEMANDADO

20224148934 - ZELARAYAN, MARIA CLARA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 59/24



H20703676252

JUICIO: ZELARAYAN MARIA CLARA Y MADUEÑO LUIS ALBERTO c/ ANTUNEZ EDUARDO RAUL Y OTRA s/ AMPARO - EXPTE N° 59/24

Concepción, 24 de abril de 2024.

Téngase por contestado traslado del recurso de revocatoria planteado por la demandada. En consecuencia y en atención a lo establecido por el artículo 759 segundo párrafo del NCPCT, **pasen los presentes autos a despacho** para resolver el recurso en cuestión. RDB

Actuación firmada en fecha 24/04/2024

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.